

320114



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

en España, a favor de la Firma AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTO-
RA, S.A., de nacionalidad española, residente en M A D R I D
Plaza Tirso de Molina nº 5, cuya Patente se refiere a:

" PERFECCIONAMIENTOS EN ESTRUCTURAS METALICAS DESMONTABLES ".-

- - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- - - - -

El presente invento se refiere como su enunciado indica
a unos perfeccionamientos en estructuras metálicas desmonta-
bles, y más concretamente a ese tipo de estructuras metálicas
desmontables destinadas a la formación de mamparas, cristale-
ras o tabiques ligeros, que por la rapidez de su organización
y buen remate final se disponen, frecuentemente con caracter
permanente, para compartimentar recintos, bién por razones de
urgencia, bién como solución optima en cuanto a diafanidad de
los vanos cuando la división se hace a base de vidrieras.

5.-

Uno de los fines que el invento tiene por objeto es el
de proporcionar una estructura desmontable mejorada en sus -
caracteristicas de diseño y organización, la cual cumple con
la misión para la que específicamente ha sido concebida, con

10.-



27

una seguridad y eficacia máximas.

Otro objeto del invento lo constituye el hecho de formar los elementos que componen la estructura mediante piezas simples, fácilmente adaptables entre sí y eficazmente ligadas por un número reducido de elementos de sujeción, que permiten la rápida organización de los pórticos, así como efectuar cambios en la compartimentación con una gran sencillez y sin deteriorar los elementos componentes de la misma.

Otro objeto del invento tiene como finalidad procurar una gama suficiente de soluciones, que permitan adaptar siempre alguna de ellas a los distintos casos particulares que en la compartimentación del recinto puedan presentarse.

Aunque posteriormente haremos una exposición detallada de los distintos elementos que componen esta invención, pasaremos ahora a relatar en forma sucinta la organización general, así como el diseño de las distintas piezas que la componen y a partir de las cuales se organizan las estructuras.

Los pies derechos o elementos verticales se encuentran formados por tramos rectos de tubos, con sección rectangular, los cuales presentan su testero superior abierto, en tanto que el inferior puede serlo, opcionalmente, ya que la fijación del pie derecho puede efectuarse : bien por la inclusión en dicha zona de un taco, sujeto previamente al suelo del recinto, que quedaría incluido en el interior de la oquedad determinada por el pie derecho, o bien podría presentar, dicha extremidad, un dispositivo que permitiese presionarlo hacia arriba.

Los travesaños o elementos horizontales que cierran los



vanos superiormente, son de un diseño análogo al de los pies derechos, pudiendo adoptar una sección cuadrada, o bien rectangular, según la forma que tengan los casquillos de adaptación existente en los nudos de ensamble de los que inmediatamente pasaremos a tratar.

5.-

Fundamentalmente, los nudos de ensamble se encuentran - constituidos por un tubo cuadrado o rectangular, de características análogas al de los pies derechos y travesaños, e igualmente que estos últimos con el eje horizontal, que presentan en sus zonas terminales sendos casquillos de acópllo, en donde acometen los travesaños que prolongan, lateralmente, la estructura a formar.

10.-

La organización que proporciona el acoplo del pie derecho en el nudo de ensamble arriba comentado, puede constituirse, - opcionalmente, de acuerdo con tres orificios de realización; - Como una primera solución se acometería, normalmente el tramo horizontal, otro tramo corto de análogas dimensiones, el cual, inferiormente, llevaría incluido en su interior el casquillo - de ensamble para la extremidad superior del pie derecho. Como segunda solución se prevee la unión directa de un casquillo a una cara inferior del tramo horizontal que contacta con el te-

15.-

20.-

cho, en cuyo casquillo quedaría, igualmente, incluida la extremidad superior del pie derecho. Esta última solución puede ser conseguida, de igual modo, aún siendo el tramo horizontal un perfil con sección rectangular. Finalmente, dentro de la gama de soluciones ya señaladas, se crea una variante a la solución primera en la que el casquillo para acoplo entre la extremidad

25.-



del pie derecho y el nudo de ensamble se encuentra incluida en la extremidad superior de dicho pié derecho, en vez de ir dispuesta en la zona inferior del nudo.

- 5.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los - que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan, los conjuntos y detalles más característicos de la ideal del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización practica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª.-representa un corte sección según un plano vertical, efectuado en uno de los nudos de ensamble que llevan los pórticos.

- 15.- La figura 2ª.-es, igualmente, un corte sección según un - plano vertical de otra forma de realización para el acoplo de los pies derechos y travesaños en los nudos de ensamble.

- 20.- La figura 3ª.-señala un corte análogo al representado en la figura anterior, con la variedad de presentar el tramo horizontal del nudo de ensamble una configuración sensiblemente rectangular.

La figura 4ª.-indica otra forma opcional de solución para el ensamble de que reiteradamente venimos haciendo mención.

- 25.- La figura 5ª.-representa la sección parcial de un pórtico en la zona correspondiente a uno de los pies derechos, a fin de permitir la observación detallada de una de las formas de realización practica en la que se puede apreciar la adaptación de la



5.- cara superior de los travesaños al techo del recinto, merced a la fuerza ejercida por el dispositivo situado en el terminal inferior de los pies derechos, la cual produce una presión uniforme de todos los travesaños sobre la banda elástica interpuesta entre estos últimos y el techo del recinto, sobre el que se apoya.

10.- En relación con las figuras ultimamente comentadas, se hace la aclaración de que, en todos los dibujos correspondientes a las mismas, se señala con el número -1- el cuerpo del pie derecho, el cual, como puede observarse, presenta una configuración tubular de interior-11- hueco y en el que, inferiormente, y sobre una pletina -10- unida a su extremidad inferior mediante soldadura o cualquier procedimiento análogo -12-, comporta el dispositivo de elevación merced al cual se produce una presión en la parte superior que determina su adaptación sobre el techo -6-, interponiendo la banda elástica -5- entre dicho techo -6- y el tramo horizontal correspondiente al nudo de ensamble -2-, el cual en su cara inferior lleva fijado a él un trozo de perfil, de configuración análoga, señalada en las figuras con el número -3-, que interiormente es portador del casquillo -4-, adaptado a sus paredes en forma inamovible, el cual casquillo procura el acoplo entre esta pieza -6- y la extremidad superior de cuerpo -1- perteneciente al pie derecho.

25.- Con el número -7- se representa el rodapíe inferior, que oculta de vistas a los dispositivos -8- de los pies derechos, al tiempo que determinan un recinto -9- capaz de contener elementos longitudinales de pequeña sección, tales como conducciones de las



redes de servicio, con lo que se da lugar al empotramiento de las referidas redes.

- 5.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente, como asimismo la forma de poderla llevar a la practica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

N O T A
- - - -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

15.- R E I V I N D I C A C I O N E S
- - - - -

- 1a: "PERFECCIONAMIENTOS ES ESTRUCTURAS METALICAS DESMONTABLES", de acuerdo con los cuales se crean unos pies derechos o elementos verticales, constituidos mediante perfiles huecos de sección prismática, de cuyos testeros el superior se dispone libre y abierto, mientras que el inferior es obturado en sentido transversal a su eje proximamente a su terminal para crear una hoquedad dirigida hacia abajo, en la cual se alberga parcialmente el mecanismo que efectúa la elevación regulable de dicho pié derecho, caracterizándose además, estos pórticos por el hecho de disponer, uniendo las bases de los pies derechos, unos rodapiés laterales, que ocultan los mecanismos de elevación, y
- 20.-
- 25.-



crean una canal en la que se disponen los elementos longitudinales correspondientes a cualquier red de servicio.

- 2ª.-"PERFECCIONAMIENTOS EN ESTRUCTURAS METALICAS DESMONTABLES", por los que se crean nudos de ensamble constituidos -
- 5.- mediante un perfil tubular de idénticas características al señalado como constitutivo de los pies derechos, objeto de la reivindicación anterior, situado transversalmente, estando la cara superior relacionada con el techo del recinto, mediante la interposición de una junta elástica, caracterizándose además, dicho nudo por presentar adosado a la cara inferior del tramo -
- 10.- transversal antes mencionado un nuevo tramo de eje vertical - que comporta, parcialmente, en su interior, un casquillo para el acoplo a dicho nudo de la extremidad superior del pie derecho.
- 15.- 3ª.-"PERFECCIONAMIENTOS EN ESTRUCTURAS METALICAS DESMONTABLES", por los cuales el tramo transversal del nudo de ensamble presenta sus dos extremos abiertos, incluyendo en cada uno, de modo inamovible, los correspondientes casquillos para el acoplo de los travesaños del sistema, de configuración idéntica a la descrita en los pies derechos objeto de la reivindicación 1ª, caracterizándose, además, estos porticos por disponer;
- 20.- longitudinalmente, en la cara superior de los tramos horizontales de los nudos de ensamble, e igualmente en la cara superior de los travesaños una banda elástica, comprimida uniformemente, por efecto del reparto de presiones que determina el levantamiento de los pies derechos al operar sobre los mecanismos dispuestos en la base de estos.
- 25.-



320114

4ª.-"PERFECCIONAMIENTOS EN ESTRUCTURAS METALICAS DESMON-
TABLES".--

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la pre-
sente memoria que consta de- O C H O - hojas escritas a má-
quina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

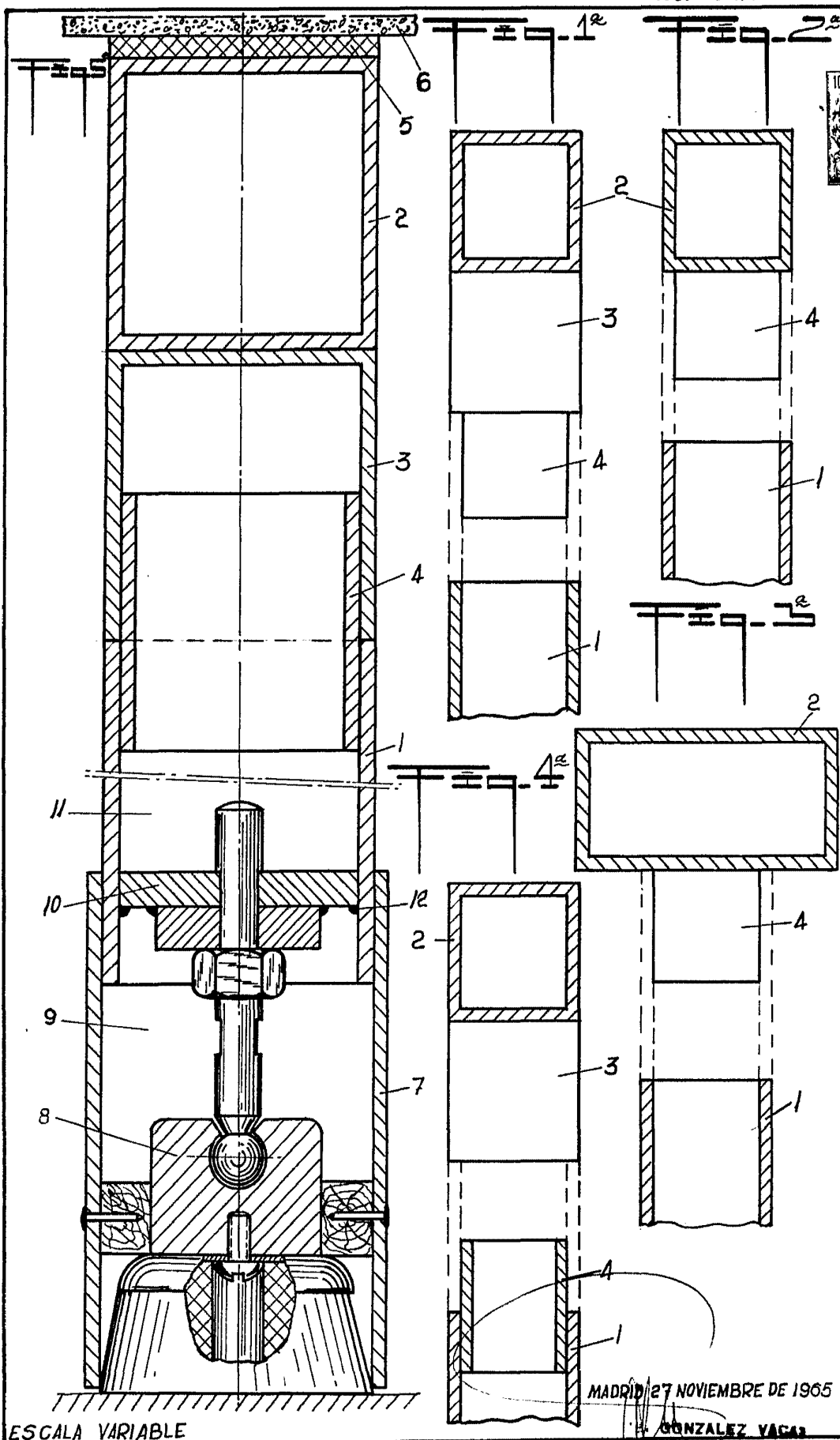
Madrid, 27 de Noviembre de 1.965.

G. GONZALEZ VACA
P.P.

320114

AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

MADRID 27 NOVIEMBRE DE 1965

GONZALEZ VACA
P.